

Cuando las familias tenemos algo que enseñar.

Heras Monner Sans, Ana Inés.

Cita:

Heras Monner Sans, Ana Inés (2014). *Cuando las familias tenemos algo que enseñar*. II Encuentro Hacia Una Pedagogía Emancipadora, 2, 1-8.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ana.ines.heras/67>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pomx/ozz>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN FLOREAL GORINI

II ENCUENTRO HACIA UNA PEDAGOGÍA EMANCIPATORIA EN NUESTRA AMÉRICA

DIRECTORES DE LA PUBLICACIÓN:

PABLO FRISCH

NATALIA STOPPANI

Publicación Anual - Nº 2

ISSN: 2347-016X

Título de la publicación: Il Encuentro hacia una pedagogía emancipatoria en Nuestra América

Directores de la publicación: Pablo Frisch y Natalia Stoppani

Título del artículo: “Cuando las familias tenemos algo que enseñar”

Autor/es del artículo: Ana Heras

Director del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini: Prof. Juan Carlos Junio

Subdirector: Ing. Horacio López

Director Artístico: Juano Villafañe

Secretario de Ediciones y Biblioteca: Jorge C. Testero

Secretario de Investigaciones: Pablo Imen

Secretario de Comunicaciones: Luis Pablo Giniger

© Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Av. Corrientes 1543 (C1042AAB) - Ciudad de Buenos Aires - [011]-5077-8000 -
www.centrocultural.coop

© De los autores

Cuando las familias tenemos algo para enseñar

Ana Inés Heras, mamá de 2 varones en edad escolar. Miembro de las dos cooperadoras escolares públicas de los hijos.

RESUMEN. En este trabajo identifico una posibilidad de pensar en forma colectiva que se va haciendo posible en la escuela pública considerando que quienes participamos en ellas como papás y mamás podemos ocupar varios *espacios escolares*: espacio-aula (al ser adultos que acompañamos a nuestros hijos en su educación); espacio-asamblea (al ser miembros de la Comisión Directiva y reunirnos mensualmente para tomar decisiones); espacio-grupo de trabajo pequeño (al ser miembros de las Comisiones específicas). Tomando en cuenta que entonces debemos asumir formas de hacer y pensar algo distintas en cada caso, describo los mecanismos más habituales para cada uno de dichos espacios. Luego analizo el modo en que cuando estamos participando de uno de los espacios, en forma explícita o no, podemos apelar a “modos de pensar” que surgen en los otros espacios y me pregunto qué consecuencias tiene esa transferencia de conocimiento de uno a otro espacio. Sostengo que ese ejercicio continuo de adoptar posiciones según los lugares de participación inaugura una oportunidad para construir, junto a otros, un pensamiento y acción colectivos. A su vez, propongo para debatir la potencia des-alienante de este pensamiento. Concluyo dejando abiertas preguntas sobre el rol que podemos las familias asumir en espacios públicos de participación escolar y que podrían comenzar a identificarse como *prácticas pedagógicas que las familias brindarían a la institución escolar*. En este sentido, señalo todas las potencias que se anidan para mí en la expresión “TOD@S SOMOS LA ESCUELA PÚBLICA”.

INTRODUCCIÓN. Pensar y hacer en forma colectiva. Voy a definir el pensamiento y la acción colectivas como la construcción en forma conjunta de una práctica que toma como orientación más importante lo que es mejor para todos los involucrados. La definición de qué es *lo mejor* está vinculada a los criterios específicos en que la práctica en cuestión tenga lugar. Por ejemplo, en lo que respecta a una Cooperadora Escolar, lo mejor será aquello que permita garantizar el derecho de todos los niños y niñas que asisten al establecimiento a acceder a una educación de calidad, colaborando a tal fin con la escuela y representando a las familias ante la escuela para mejor conseguir lo que se busca. De este modo, podemos decir que este tipo de práctica necesita de las contribuciones de cada uno de los participantes (cualquiera sea el espacio escolar del que estemos hablando) y a la vez precisa que cada uno de esos participantes aceptemos de antemano que lo que sea considerado *mejor* pueda no ser lo que cada uno queríamos, para empezar.

En un sentido general podemos decir que este modo de pensar es político, tomando prestado aquí lo que interpretamos que propone Badiou¹: forjar una capacidad de pensar con otros de modo tal que podamos crear nuevos escenarios posibles, más allá de los que hoy existen, para intentar garantizar el derecho de todos. En forma similar a este enfoque, durante un intercambio en el Grupo de Reflexión sobre la Práctica Escolar (5 abril 2014), coordinado

¹ Badiou, Alain (2000) *Reflexiones sobre nuestro tiempo*, Buenos Aires: Ediciones del Cifrado.

por Marta Marucco², se intercambió acerca de la necesidad de introducir la lógica del pensamiento grupal (la noción de *nosotros*) en los espacios escolares, dado que habitualmente parece primar un modo de hacer/pensar que no lo prioriza. El carácter del pensamiento-nosotros estaría dado por la posibilidad de asumir que el aprendizaje escolar es *compartido*. En la escuela existen numerosos momentos en donde, potencialmente, el aprendizaje escolar puede tomar ese carácter compartido, de modo que la capacidad de aprender sea un bien social y el conocimiento se forje de manera que todos los involucrados podamos acceder a él (en el Grupo de Reflexión mencionado varios trabajos escritos puntualizan sobre estas cuestiones³). En otros trabajos⁴ puntalicé que esta cualidad colectiva suele tomar cuerpo a través de dos orientaciones: la mutualidad y la paridad, donde la mutualidad presupone que todos hacemos algo para todos los demás y a la vez los demás harán lo propio, y la paridad presupone que tenemos el mismo derecho, todos los participantes, de tomar decisiones.

CONTEXTO ESCOLAR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS FAMILIAS.

Espacios concurrentes y diferenciados. Como familias, en las escuelas públicas tenemos la posibilidad de participar en varios *espacios institucionales escolares*⁵ concurrentemente, por ejemplo, el aula, la Comisión Directiva de Cooperadora y/u otros espacios más específicos (comisiones de trabajo). A través de mi propia participación en estos espacios reflexiono sobre ellos identificando que existen distintas expectativas sobre nuestra participación como mamá/papá. Describiré a continuación cada uno de los espacios desde ese punto de vista dado que me interesa puntualizar que es posible trasladar el pensamiento de uno a otro.

Espacio-aula. Observo que la propuesta desde la escuela tiende a pensarnos a cada familia-niño/a como *individuos*. La comunicación tiende a ser uno-a-uno. Se alienta un seguimiento y participación desde cada familia a su hijo y hacia la maestra. El camino preferido de comunicación es el cuaderno de notificaciones (tanto en primaria como en secundaria) y si la docente lo estima necesario, una reunión (a veces también las familias solicitamos una reunión con las docentes). Los momentos de reunión colectiva —“de padres” como suelen llamarse⁶— son informativos, presentan cuestiones generales, y suelen además ser prescriptivos: no se acostumbra a pedir opinión, aportes o sugerencias, sino que se notifica del trabajo que se realiza y se espera que cada papá o mamá lo comprendamos, acompañemos la propuesta que se hace, y colaboremos con lo que se comenta. Si hay problemas grupales, se informan como preocupación y como una situación “de algunos chicos/as”

² Este grupo se reúne en forma quincenal para reflexionar sobre la práctica docente, para escribir sobre ella y para analizar sus alcances en conjunto. Coordinado por la Profesora Marucco, tiene lugar en el Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, Argentina.

³ Por ejemplo, los trabajos de Heleder Balbuena (Una propuesta de enseñanza y de aprendizaje colectivo en el medio natural) y Gabriela Mefano (La construcción grupal ¿un contenido a enseñar?) toman claramente esta orientación.

⁴ Por ejemplo en: Heras Monner Sans, A.I. (2011). Dispositivos de aprendizaje en autogestión: sus relaciones con el proyecto de autonomía. *Intersecciones en Comunicación*, (5), 31-64. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

⁵ Hago una diferencia entre espacios institucionales y espacios no institucionales tales como relaciones de amistad que se forjan con otras mamás y papás de nuestros grados o de otros grados.

⁶ Usaré la denominación “reunión de padres” porque es característico del lenguaje escolar. A mí me gustaría llamarlas “reuniones de familias”. En algunos casos son reuniones solamente “de madres” (no puede asistir ningún padre, por ejemplo) y de todas maneras se nos invoca como “padres”

que tienen “problemas” (no suele haber un planteo acerca de que hay un grupo que está aprendiendo y que en todo caso, hay una dinámica o situación *colectiva* que atender).

Espacio Comisión Directiva (Cooperadora). Por definición quienes estamos en la Directiva *representamos* a las familias en el espacio escolar, estatutariamente. Así, en el desempeño de C. Directiva hay algunos aspectos normativos requeridos⁷. No estamos entonces allí como “papá o mamá de ...” sino colaborando para todos los alumnos. También, estatutariamente, las cooperadoras son instituciones habilitadas a contribuir al desarrollo del proyecto escolar. Esta posibilidad las coloca en interlocutoras habilitadas para pensar y realizar acciones colectivas, con un pensamiento orientado hacia la escuela y su comunidad. En ese tipo de participación y propuestas pueden ocurrir algunos roces porque no hay “costumbre” de ver el rol de cooperadores como co-participantes del espacio escolar. Mi observación de seis años de participación en cooperadores escolares y 10 años de escolaridad pública como mamá es que tenemos (todos) una falta de práctica muy importante para ejercer el pensamiento de modo colectivo.

Espacio grupo-operativo para resolver tareas específicas. En las dos cooperadoras en que participo se arman grupos operativos de trabajo. En esos grupos se suelen proponer ideas, proyectos o iniciativas y el grupo pequeño es la forma que se elige para poder llevar adelante su concreción. Cada uno/a que participamos en dichos grupos (“Comisiones”⁸) representamos a toda la comunidad de familias y a la vez a la cooperadora dentro del grupo pequeño. Es decir: cualquier iniciativa que se lleva adelante en estos grupos lleva el “sello” de ser “de la cooperadora” y en ese sentido asume una representación colectiva. En estos grupos existe una cantidad de tomas de decisiones grandes y una gran posibilidad de pensar creativamente, dado que se supone que si hay que “restringir” el pensamiento, eso ocurrirá luego al poner en común con toda la Asociación las ideas de cada grupo operativo.

DESARROLLO DESCRIPTIVO. Tomando en cuenta esta participación en espacios concurrentes y diferenciados, donde debemos asumir formas de hacer y pensar algo distintas en cada caso, describo a continuación (Sección I.) ejemplos. En la Sección II propongo una reflexión sobre lo que dichos ejemplos nos permiten pensar.

I. Construcción del pensamiento con otros/as.

Ámbito del aula. En una ocasión, cuando mi hijo mayor estaba en la primaria, se plantearon conflictos porque había un diagnóstico acerca de que “algunos chicos no podían aprender”. Así se planteó en las reuniones “de padres” y se comentaba, además, que ni esos chicos ni sus familias estaban haciendo nada para modificar su situación. La lectura era que eran “problemáticos”. En

⁷ Por ejemplo, administrar fondos (tanto que otorga el estado como propios); realizar lo relativo a lo jurídico-legal para estar al día (rendición de fondos mensual, balance anual, convocatoria de asamblea ordinaria, cobro de cuotas sociales, etc.); estar presente en situaciones escolares que requieran de ese tipo de participación (dirigir la palabra a la comunidad el primer día de clase y el último; dirigir la palabra en algunos actos escolares; representar a la cooperadora en reuniones de distrito).

⁸ En una de las escuelas donde participo las Comisiones son: Asuntos Legales; Compras; Comedor; El Colegial; Eventos; Mantenimiento; Relaciones con la Comunidad; Web. Se han creado este año como nuevas: Prensa; Cultura; Arquitectura -Espacio Escolar y Cooperar ¡también es cosa de chic@s!

dos de las reuniones donde se planteaban así las cosas intenté pensar en conjunto con las docentes, directivos y familias presentes, cuáles podían ser las razones de estos problemas, y también intentar pensar si había algo de lo grupal que se pudiera tener en cuenta. Esta forma de pensar no solamente no fue comprendida sino que fue desestimada como no apropiada para esta situación. Durante el trimestre siguiente se dieron una serie de hechos muy complejos con los chicos/as “problema” y se produjeron situaciones con otros/as chicos/as más (además de los considerados ya “problemáticos”). Estas situaciones incluían violencia verbal y física, donde el fondo común se podía leer como escenas de discriminación. En la reunión de padres siguiente se volvió a plantear el tema. En esa ocasión propuse redactar una nota y pedir firmas a las familias presentes comentando que frente a lo que estaba ocurriendo parecía mejor convocar al Equipo de Orientación Escolar para que nos acompañara (a docentes, directivos, chicos/as y familias). La propuesta fue recibida inicialmente con silencio por parte de las familias presentes, pero redacté ahí mismo la nota, y la pasé para ver si alguien firmaba; para mi sorpresa, todas las familias presentes firmaron. Si bien las docentes indicaron que presentarían la nota a Dirección, también comentaron que ese equipo “no iba a las escuelas por problemas como estos porque tenían mucho que atender”. Sin embargo el Equipo asistió a la escuela e intervino con los chicos/as, docentes, directivos, e informó por nota a las familias acerca de lo realizado (es decir, a las familias no se nos convocó a trabajar directamente a la escuela). El modo en que se realizó el trabajo fue explicado como una ayuda a modificar aspectos del grupo que no permitían producir conjuntamente en el aula. En los 10 años que llevo de mamá en instituciones públicas puedo identificar dos docentes⁹ que sí plantearon el aprendizaje como una tarea grupal y nos ayudaron a las familias a entender por qué lo planteaban así. Desde mi punto de vista, fueron los mejores docentes de mis hijos, y fueron los que lograron que todos los niños/as del aula generaran los aprendizajes esperados para los respectivos niveles (primer ciclo en un caso y segundo ciclo en el otro caso). En ambos casos, los objetivos para con el aprendizaje nos fueron planteados a las familias en las reuniones, alentando además a compartir nuestro punto de vista. Y se remarcó con mucho énfasis, reunión tras reunión durante el año, que el objetivo era el logro de *todos* los alumnos, fundamentalmente del acceso a los códigos necesarios para hacer la escuela (que se suelen traducir en leer, escribir, comprender lo leído, operar con números, realizar procedimientos de análisis, etc.). Este tipo de enfoque lo encuentro en otros maestros que fui conociendo, por ejemplo, H. Lichtenzveig¹⁰.

Ámbito Comisión Directiva. En las experiencias que he tenido como participante de las asociaciones cooperadoras identifiqué situaciones donde las Comisiones Directivas tienden a pensar más “para sí” que para el bien común y situaciones donde claramente se busca generar el pensamiento colectivo. En un caso específico de una de las cooperadoras, llevó alrededor de 2 años buscar modificar un tipo de orientación “para sí” (es decir, de algunos cooperadores de sostener su participación en cooperadora como algo cerrado y exclusivo, replicando prácticas de poder no colectivo

⁹ Son la excepción: 2 en aproximadamente 20 docentes...

¹⁰ <http://www.centrocultural.coop/blogs/practicaseducativas/2013/12/%C2%BFse-puede-enseñar-que-tiene-sentido-aprender/>

seguramente aprendidas en otros ámbitos) a una orientación “para todos”. A partir de esos dos primeros años, ha llevado 3 años más consolidar ese tipo de práctica y orientación, y esto sucedió a través de una esforzada búsqueda (y muy constante) de presentar al debate temas complicados que requerían de un pensamiento conjunto que permitiera poner de relieve puntos de vista distintos. Un ejemplo (que aún continúa a debate) es el pedido de gratuidad del servicio de comedor escolar, que llevó inclusive a la presentación de un amparo judicial. Más allá de que aún no se ha logrado que en esta escuela, de jornada completa, las familias no deban pagar “aparte” a la compañía alimentaria la comida de sus hijos, lo que ha sucedido durante 4 años de intentar lograr esto es que se produjo una fundamentación y debate importante sobre por qué esto debería ser así, por qué nos importa a todas las familias, y por qué tenemos que buscar todos los elementos a nuestro alcance para lograr esta posibilidad.

Ámbito Grupo de Trabajo. En una de las cooperadoras en que participo, desde 2005 hasta 2009 no hubo grupos de trabajo operativos. En 2009 se propusieron y en 2010 se crearon tres (Prensa, Mantenimiento y Eventos). Si bien en ese momento dichos grupos parecían más bien situaciones “exclusivas” para algunas familias que eran vistas como “con más posibilidad” de participar, en esa misma cooperadora, en 2014, hay 12 grupos de ese tipo y expresamente se comunica que tod@s podemos participar (el “lema” de esta cooperadora es TOD@ SOMOS LA COOPERADORA). Los temas y tareas que los grupos operativos fueron asumiendo, además, reflejan que se fue buscando construir una mirada conjunta de *proyecto educativo* entre escuela, familia y barrio, tomando como eje central la noción de comunidad. Durante 2014 se están desarrollando prácticas novedosas tales como el “intercambio solidario” de servicios, actividades educativo-culturales de los sábados, y uso de la vereda al momento del inicio del día escolar para actividades muy breves de corte recreativo y de difusión / comunicación, entre otras. En todas estas iniciativas se puede advertir el deseo de construir junto a otros y de buscar una participación conjunta aprovechando para tod@s lo que se percibe como público y social.

II. Comentarios reflexivos sobre las prácticas presentadas. Puntualizo brevemente a continuación qué surge de lo presentado. En lo referido a la situación de aula: ¿Cuáles acciones parecen ir construyendo un posible modo *colectivo* de pensar? Si repasamos la descripción el camino comienza en “Hacer una nota; solicitar si quieren firmarla las familias”. Este movimiento pequeño permite de alguna manera constituirse como *grupo de familias* para hacer algo: pedir ayuda a un externo capacitado y legalmente habilitado para intervenir. Esta acción permitió recibir dicha ayuda y luego la devolución de ese externo acerca de que lo que se trabajó fue *la cuestión del grupo*, promoviendo, de alguna manera, un pensamiento-*entre* (docentes, directivos, familias, niños/as y externos), o sea, un pensamiento acerca de que las soluciones pueden estar vinculadas a actuar como comunidad conformada por *distintos* actores escolares. ¿Qué tiene que saber un papá o mamá para poder proponer este tipo de acción? Que existe el Equipo de Orientación Escolar; que un pedido colectivo puede ser más legítimo, que además puede ser más escuchado que uno individual, que es importante realizarlo por escrito y con firmas de puño y letra, que es importante proponerse como

parte interviniente, responsable y colaboradora en la solución de lo que se identifica como conflicto.

En los otros ejemplos de aula presentados, la forma colectiva de pensar la plantean los docentes, y las familias fuimos comprendiendo, paso a paso, qué significaba a nivel del logro grupal (porque pudimos ir viendo las producciones de nuestros hijos/as como colectivo trabajando desde un *nosotros*) y a nivel de logro particular (en ese sentido, mis dos hijos comprendieron la propuesta de sus docentes y comentaron durante todo el año situaciones de aula con nosotros en casa).

En lo referido al ámbito de Com. Directiva de Cooperadora y de Grupos Operativos de Trabajo identifico que el movimiento fundamental pasa de pensar/hacer la cooperadora como un órgano que consolida un tipo de poder “para algunos” a un órgano que se construye buscando integrar “a todos” o al máximo posible de voluntades. Estas situaciones de apertura se evidencian en la cantidad de familias que participan hoy (comparado con años anteriores: hemos llegado a contabilizar la participación del 80% de las familias en algunas iniciativas, lo que implica una masividad pocas veces alcanzada por este tipo de situaciones). También se evidencian en los tipos de debates y en los tipos de construcciones que se van identificando como un *nosotros*.

REFLEXIONES FINALES. Sostengo que ese ejercicio continuo de adoptar posiciones según los lugares de participación es el que sostiene una oportunidad para construir, junto a otros, un pensamiento y acción de carácter colectivo. ¿Por qué importaría que las escuelas, como instituciones de formación, desarrollasen tiempos y espacios para conformar dicho pensamiento? Sabemos que desarrollar este tipo de pensamiento para los niños/as provee oportunidades para que ellos se piensen como parte de un proyecto y como *hacedores con otros*. Para los niños, la práctica de este tipo de pensamiento requiere de propuestas pensadas por los docentes (ya citamos algunos trabajos de docentes que lo plantean así. Otro ejemplo es el de la Radio escolar “El recreo de los Invisibles”¹¹). En algunos casos, también pueden existir propuestas pedagógicas que —dado el carácter de los contenidos que enseñan— se ponga en práctica al mismo tiempo forma y contenido (por ejemplo, Frisch¹²). Para los docentes, esta forma de pensar/hacer puede depender de su conducción pedagógica o de su deseo/enfoque ideológico sobre la práctica docente (por ejemplo ver Capuano¹³ y Salazar¹⁴).

¿Y para las familias? ¿De qué o de quién depende que se pueda ir construyendo este tipo de pensamiento? Y ¿qué sucede cuando este tipo de pensamiento comienza a construirse (por ejemplo, en los ámbitos donde claramente por su forma jurídica PUEDE hacerse esto, ej. cooperadora), cómo lo ven / lo reciben los otros actores escolares? Por último: ¿es posible pensar, desde los ejemplos presentados, que el pensamiento colectivo se construye, pero al mismo tiempo, parte de una cierta *orientación mínima*

¹¹ <http://elrecreodelosinvisibles.weebly.com/>

¹² <http://www.centrocultural.coop/blogs/practicaseducativas/2013/09/209/>

¹³ <http://www.centrocultural.coop/blogs/practicaseducativas/2013/06/de-lo-que-puede-ser-y-hacer-un-jardin-maternal/>

¹⁴ <http://www.centrocultural.coop/blogs/practicaseducativas/2013/05/sobre-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-la-enfermeria/>

previa, sin la cual no podría producirse una “cierta acción mínima necesaria” para ponerlo en marcha? (ejemplo de la nota en reunión de padres/madres con respecto a intervención EOE).

Es cierto que por su mismo estatuto jurídico, la Cooperadora es un espacio colegiado. Sin embargo, la “letra de la ley” no quiere decir que necesariamente eso ocurra así. Como vimos en los ejemplos presentados, el pensamiento colectivo es —en todo caso— una construcción, que implica antes haber tomado la decisión de que esa es la orientación y carácter que se busca.

Sin embargo, como en la escuela quienes ocupamos el rol de cooperadores/as somos los papás y mamás, y en tal carácter somos interpelados de modo individual la mayoría de las veces, tenemos que ser capaces de sostener, en el mismo espacio institucional (la escuela) acciones que pueden no solamente ser diferentes sino hasta potencialmente contradictorias.

Concluyo dejando abierta para debatir la idea de que el pensamiento colectivo tiene una alta potencia des-alienante. Algunas de las razones que identifiqué (y me gustaría profundizar cuando debatamos esta presentación) son:

- nos permite a las mamás y papás asumir que somos parte de una comunidad y que dicha comunidad se construyen en el *pensamiento-entre*
- nos permite a las mamás y papás practicar modos de intercambio y debate tales que ponen en evidencia qué puede querer decir, efectivamente, *ser representantes de la comunidad*
- nos permite tener claridad acerca de que las instituciones se conforman de normas que en realidad presentan un encuadre para prácticas, intercambios y debates. Este tejido de prácticas/debates/intercambios es lo que constituye lo concreto sobre lo que en todo caso la norma actúa como continente general.
- Permite tener claridad acerca de que la norma es en definitiva también construcción y de ser necesario, con la fundamentación adecuada y acordada, puede llegar a poder modificarse.
- Permite tener claridad sobre qué significa un proyecto educativo escolar si se puede comenzar a pensar comunitariamente (y comunitariamente quiere decir también incluir a las familias, tanto para pensar algunas cuestiones del aprendizaje en el aula como otras cuestiones de la institución y sus capacidades, ej. generar las Comisiones de Cultura, de Espacio y Arquitectura Escolar y de Cooperar...también es cosa de Niños! Son ejemplos de estas formas de pensar comunitario/colectivas).

Me gustaría pensar entonces acerca de la contribución que podemos las familias realizar a los espacios públicos de participación vinculados a las escuelas de nuestros hijos/as. Propongo comenzar a identificarlos como *prácticas pedagógicas que se generan específicamente por la participación de las familias en la institución escolar*.

En este sentido, señalo todas las potencias que se anidan para mí en la expresión “TOD@S SOMOS LA ESCUELA PÚBLICA”. Lo pongo a

consideración.